

VIEDMA, 25 DE FEBRERO DE 2011

VISTO:

El Expediente N° 138181- EDU- 2010- del Registro del Ministerio de Educación- Consejo Provincial de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que el I.F.D.C. de El Bolsón implementará el Profesorado de Artes Visuales, a partir del ciclo lectivo 2011,

Que el Diseño Curricular de la mencionada carrera fue aprobado mediante Resolución N° 3243/ 10,

Que a través de la Resolución N° 3244/10 se autorizó la implementación de la carrera en el mencionado Instituto de Formación;

Que es necesario aprobar la Planta Orgánica Funcional en el Instituto de Formación Docente Continua de la localidad de El Bolsón, destinada a la implementación de primer año de la propuesta de formación,

Que la Dirección de Diagnóstico y Programación Educativa ha realizado el análisis correspondiente,

POR ELLO:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- CREAR a partir del 01 de marzo de 2011, en el Instituto de Formación Docente Continua de El Bolsón, para el Profesorado de Artes Visuales, los cargos que se detallan a continuación:

- 1 cargo de Profesor de Dedicación Simple (12 hs. cátedra terciarias) destinado a la coordinación de carrera.
- 8 Cargos de Profesor de Dedicación Simple (12 hs. cátedra terciarias) para el dictado de las unidades correspondientes al primer y segundo cuatrimestre.

ARTICULO 2°.- REALIZAR por la Dirección de Contaduría los ajustes presupuestarios correspondientes.-

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, comunicar a la Dirección de Instituto a través de la Dirección de Nivel Superior y Archivar.

RESOLUCION N° 433
DNS/mam.-

Prof. Jorge Luis SARTOR - Vocal Gubernamental
a cargo de Presidencia

Fabiana Beatriz SERRA - Secretaria General